

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MATERNIDAD: DESMITIFICANDO LA ECUACIÓN MUJER=MADRE COMO DESTINO INELUDIBLE

Articulaciones teóricas desde la Psicología

Luciana Gereda Sosa





Universidad de la República
Facultad de Psicología

Instituto de Psicología Educación y Desarrollo Humano
Trabajo final de grado - Monografía

Construcción social de la maternidad: desmitificando la
ecuación mujer=madre como destino ineludible
Articulaciones teóricas desde la Psicología

Docente tutora: Alejandra Akar
Docente Revisora: Rossana Blanco
Luciana Gereda Sosa
51882952

Montevideo, Febrero 2023

Agradecimientos

Gracias a mis padres Roxana y Fernando, sin ellos mi formación no hubiese sido posible. Gracias por acompañar, por creer en mi potencial y hacermelo saber todos los días, gracias por escuchar, por ayudar y aportar conocimientos, por la comida que me arrimaban sin decir una palabra mientras leía y escribía por horas, por el amor de todos los días, por darme mis espacios. Gracias por formarme como persona y por permitirme formarme también en mis esferas sociales, gracias por los valores e ideologías transmitidas. Gracias por el abrazo y el calor del hogar. Gracias.

Gracias a mi hermana Sofía y a mi cuñado Marcos, por la paciencia, por las salidas para distraerme en los momentos más difíciles, por las sugerencias y la escucha. Por leerme, acompañarme y ayudarme hasta en el último retoque, gracias por el amor, por las risas, por adoptarme cuando estoy sola, por bancarme en los momentos donde no quiero saber nada con nadie, y gracias por desafiarme a ser mejor constantemente.

Gracias a mi hermana Camila y a mi cuñado Federico, a mis sobrinos Bautista y Lucas por acompañarme y siempre estar presentes, y por permitirme ver de cerca la experiencia de ser padres en este siglo, fomentando la corresponsabilidad de cuidados. Gracias por darme unos sobrinos que me ayudaron a entender que no es necesario ser madre para sentir amor y ganas de cuidar a los otros, y que como figura de sostén eso también se puede vivir.

Gracias a mis amigas dentro y fuera de la institución, por la presencia y el apoyo constante, por leer cada detalle de lo que escribía y aportarme su granito de arena. Gracias por el amor, y por bancar siempre aún en las alteridades.

Gracias a la militancia estudiantil feminista, que habilitó un lugar de encuentro entre mujeres estudiantes desde el afecto, sosten, escucha, cuidado y pienso colectivo.

Gracias a mi psicóloga Victoria, por la escucha, el sostén, la paciencia y la compañía durante todo mi recorrido formativo.

Gracias a Alejandra, mi tutora, mi docente desde el primer día que empecé la facultad en 2019, gracias por acompañarme desde Referencial 1 y permitirme cerrar esta etapa juntas. Gracias por la paciencia, por darme la libertad y acompañarme sin invadir, por alentarme cuando me perdía, por compartir este proceso tan comprometida como yo, por la calidez humana y profesional, por la presencia constante y por potenciar mi vocación.

Resumen

La presente monografía se encuentra enmarcada en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República.

La misma tiene como propósito el abordaje de una temática tan amplia como el título lo expone. Para la realización de ésta, se lleva a cabo un recorrido histórico sobre la construcción social de la maternidad, entendiendo a la misma como determinada por el momento sociohistórico y atravesada por la cultura. Asimismo, se realiza un análisis acerca de las representaciones sociales que responden a un imaginario social instituido en interjuego con los roles de género que se le han asignado tanto a varones como a mujeres, delimitando las formas en las que se debe ser y estar. Por lo que este TFG tendrá un enfoque con perspectiva de género y aportes de la Psicología social que contribuyan a pensar y profundizar sobre la temática, vislumbrando las desigualdades de género y el sistema hegemónico patriarcal vigente que las sostiene. En base a este análisis, se ha observado que la mujer ha quedado históricamente regalada al ámbito privado, cumpliendo con las funciones que su supuesta naturaleza le otorga: la de mujer madre con capacidades innatas para el cuidado y la reproducción. De esta manera, es que desde esta monografía se pondrá foco en desligar a las mujeres¹ de la teoría biologicista, donde su destino no sea únicamente el de materner, pudiendo abrir un abanico de posibilidades, donde cada mujer construya subjetivamente su proyecto vital.

Palabras clave: Maternidades, subjetividad, construcción social, roles de género.

¹ El tipo de lenguaje utilizado y la forma de referirse a las mujeres a lo largo del TFG, será desde el reconocimiento de la diversidad y en plural, hablaremos de maternidades porque de esta manera se contempla la multiplicidad de realidades, donde sí bien el foco se inclina hacia determinadas líneas, no se desconoce el universo en relación a otras manifestaciones de maternidades y disidencias.

Índice

Introducción.....	p.5
Marco teórico.....	p.7
1.Construcción sociohistórica de la maternidad: el interjuego entre los roles de género y los imaginarios sociales instalados en el sistema hegemónico patriarcal.....	p.7
2.Los mitos sociales de la maternidad: La ecuación Mujer=Madre y el instinto materno...p.12	
2.1.El cuidado relegado a lo femenino: feminización histórica de los cuidados.....	p.16
3.La maternidad como opción, no como destino: construcciones subjetivas de las mujeres.....	p.22
Consideraciones finales.....	p.31
Referencias Bibliográficas.....	p.34

Introducción

La presente monografía surge como resultado de mi proceso formativo en Facultad de Psicología, donde en el último año tuve la oportunidad de pasar por la experiencia del convenio UdelaR-ASSE como practicante. En dicha práctica pre profesional me inserté en el Primer Nivel de Atención (RAP) en la Policlínica La Cruz de Carrasco, formando parte del Equipo de Territorio. Dentro de las diversas tareas que allí realice, una de ellas fue el espacio de Inter-Pediatría llevado adelante en conjunto con la Pediatra del Equipo de Territorio, en el cual se lograba observar que la gran mayoría -por no decir todas- las consultas de primera infancia (y de niños más grandes también) eran protagonizadas por las madres, siendo notoria la ausencia de los varones padres en lo que hace al cuidado de sus hijos. A partir de esto, es que resulta relevante pensar el lugar de lo femenino en relación a los roles de género sostenidos por el sistema patriarcal otorgando el “deber ser” a la mujer y a la maternidad ¿Por qué pareciera que aún en el año 2023 los cuidados siguen relegados a la mujer madre?

Es entonces que a partir de lo anteriormente mencionado, mi interés por la feminización de cuidados se ha visto incrementado, de tal manera que para adentrarme más en la temática me planteé escribir mi TFG proponiendo una mirada reflexiva que nos permita pensar en los supuestos y los imaginarios sociales sobre las maternidades presentes en nuestra sociedad. Ana María Fernández (1993) sostiene que la maternidad trae consigo un sinfín de significaciones que le ha atribuido la sociedad, donde se identifica a la mujer con ser madre generando una ecuación que hace que la maternidad de sentido a la femineidad, por lo que el destino de toda mujer será ser madre. Asimismo Vinasco (2013) refiere que el orden patriarcal marca relaciones disimétricas entre lo masculino y lo femenino, donde se naturalizan las obligaciones femeninas y maternas, en lo que respecta a la crianza y el cuidado.

Para poder entender las representaciones sociales instaladas que tal como menciona Arruda (2012) construyen realidad guiando el comportamiento de los individuos y preparandolos para sus accionares, resulta pertinente hacer un breve recorrido histórico acerca de la mujer, lo femenino y a la maternidad impuesta como sí fuese algo intrínseco a la mujer, pensando de esta manera en factores como: la naturalización y feminización de los cuidados, la vida en el ámbito de lo privado, la mujer ama de casa, la mujer como madre “suficientemente buena” y “mujer realizada”, entre otras atribuciones que se han generado a

lo largo de la historia. Para dicho análisis será necesario pensar desde una perspectiva de género con aportes feministas donde se integren las dimensiones psicosociales.

El foco de esta monografía entonces estará puesto en pensar las representaciones sociales incluyendo los mandatos sociales de género que han impuesto a la mujer madre como única responsable de los cuidados en primera infancia, rol que nos es asignado por la sociedad casi desde el momento en el cual nacemos mujeres, aunque como diría Simone de Beauvoir (2015) “no se nace mujer: se llega a serlo” (p.371) aludiendo justamente a que tanto las mujeres como los hombres son moldeados por la sociedad donde se determinan entre otras cosas, los roles que se deben cumplir según cada género, los mandatos, etc. Por lo anteriormente mencionado, es que desde este TFG se buscará lograr hacer aportes psicosociales con perspectiva de género, que logren problematizar acerca de esta temática.

¿Es la maternidad como concepto social una forma de opresión femenina? ¿Concebimos las mujeres a la maternidad como una posibilidad, como un deseo, como decisión totalmente subjetiva de cada una, o la sociedad continúa imponiéndonosla aún haciéndonos creer que estamos eligiendo libremente? ¿Somos capaces de desligarnos de los mitos sociales como por ejemplo el instinto materno cuando tomamos -supuestamente- la decisión de maternar? A pesar de que algunas corrientes feministas se han encargado de intentar desterrar el discurso hegemónico de la maternidad donde se sostiene la feminización de los cuidados. ¿Por qué pareciera que el mismo continúa latente en las sociedades contemporáneas?

1. Construcción sociohistórica de la maternidad: el interjuego entre los roles de género y los imaginarios sociales instalados en el sistema hegemónico patriarcal

Históricamente la maternidad se ha visto adscripta como un fenómeno propio de la naturaleza desde una perspectiva biologicista que sostiene que lo natural es que la mujer sea madre ya que la misma posee como un aparato reproductor privilegiado para el desarrollo de una vida, es decir la capacidad de la nidación interna y las mamas que proveerán el alimento. Siguiendo en esta línea, se sostiene que esta forma de concepción de la maternidad descarta a la misma como un fenómeno cultural dejando por fuera la necesidad de pensar y rastrear determinantes socio históricos, culturales y económicos (Fernández, 1993).

Frente a lo anteriormente mencionado, es de relevancia destacar que este TFG se buscará desterrar esta teoría biologicista que no tiene presentes factores culturales, con el fin de poder repensar la figura de la mujer que ha sido moldeada por los roles de género, los imaginarios y las representaciones sociales; donde la impronta sea abrir el abanico de factores que hacen parecer a la maternidad el destino único de la mujer, que se sostiene bajo los supuestos de la familia tradicional, motivo por el cual resulta importante generar una deconstrucción de estos paradigmas tradicionales y una construcción desde una perspectiva de género.

Tubert (1999) sostiene que identificar a la maternidad únicamente con la reproducción biológica reduce este suceso a la concepción y la gestación sosteniendo en esta misma línea, que lo más importante de la reproducción humana no son estos factores, sino la tarea social, simbólica, ética y cultural de la posibilidad de creación de un nuevo ser humano. Frente a este planteo resultan pertinentes los aportes de Chodorow (1984) quien expresa que poseer determinadas cualidades anatómicas no implica necesariamente ser capaz de llevar adelante una gestación, y a su vez la posibilidad de gestar no es directamente proporcional a la reproducción. Además agrega la dimensión social de la maternidad, sosteniendo que el acto de tener un hijo no es devenir madre, sino que esto trasciende la gestación y lo biológico de un embarazo ya que implica otros factores socio-culturales (Chodorow, 1984). Asimismo, siguiendo en la línea de desterrar la teoría biologicista Ana María Fernández (1993) sostiene que “decir que es característico de las mujeres el parir, es algo muy diferente de definir a la mujer por una de sus funciones de individuo social, la función madre” (p.176)

Asimismo, el paradigma hegemónico que se sostiene en las ciencias biológicas plantea un sistema binario reducido a hombre-mujer, donde las características anatómo-fisiológicas juegan un rol importante a la hora de diferenciar entre dos categorías, lo femenino y lo masculino (Fernández, 1993). Estas dos categorías anteriormente mencionadas resultan de gran relevancia para ponerle piense a que significa corresponder a un sexo u a otro, bases en las que se asientan los roles que van a marcarse para uno u otro prácticamente desde el momento del nacimiento. Según Fernández y del Cueto (1985) estos roles se encuentran prescritos a la sociedad, antecediendo a los individuos y van a definir las conductas que se espera que cada quien cumpla en función de la posición que se ocupa. Es por esto que Palomar (2005) sostiene que desde los postulados esencialistas se construye una mujer universal, mujer que es gestante, mujer que es madre, mujer instintiva, dejando de lado las singularidades de cada una.

Resulta importante aquí poder conceptualizar qué se entiende por género, según Palomar (2005) es un ordenamiento social tanto a nivel simbólico como a nivel discursivo que atraviesa las vivencias subjetivas así como las colectivas, definiendo las significaciones de ser hombre y mujer en un contexto sociohistórico determinado. Asimismo, en esta misma línea los aportes de Esteban (1999) afirman que el concepto de género va más allá, ya que tiene que ver con las construcciones en las representaciones sociales de lo que dicen y hacen mujeres y varones, sumado a su relación con las funciones, espacios sociales que se habitan y lugares de poder que se ocupan.

Los roles de género además de ser representaciones sociales, son las primeras categorizaciones que adquiere el ser humano por lo que resultaran centrales en el desarrollo de los procesos identificatorios de los sujetos, definiendo sus modos de actuación para con el otro y el entorno (Flores, 2012). Asimismo dichas representaciones sociales responden a un imaginario social instituido donde se produce y reproduce un universo de significaciones imaginarias que son constitutivas tanto a nivel subjetivo como social de lo femenino y lo masculino, donde las formas de ser y estar se han predeterminado dentro de los “cánones de normalidad” generando que históricamente la mujer quede relegada al ámbito privado y el hombre al ámbito público (Fernández, 1993). Es importante reflexionar frente a lo que plantean estos autores, qué lugar ocupan los discursos científicos y los discursos sociales en tanto parecen estar alineados a este sistema de representaciones.

Dentro de este imaginario social de representaciones, se encuentran situados los estereotipos de género, los cuales responden a una serie de ideas que han sido impuestas y por ende asumidas sobre las actitudes, las características y las aptitudes que los varones y las mujeres poseen, transmitiéndose las mismas a través de procesos socializantes. En esta

misma línea los estereotipos de género limitan la libertad tanto de mujeres como de hombres en lo que respecta a la conformación de la identidad, lo que contribuye a un sistema patriarcal que sostiene una desigualdad y discriminación para las mujeres (Gitz, 2020).

Cuando se piensa en la representación social del género femenino, se piensa en el ideal maternal y este ideal es compartido por toda la cultura occidental. Se entiende el ejercicio de la maternidad como un rasgo fundamental del sistema género-sexual en tanto produce y reproduce las representaciones de ser mujer y ser madre que determinan la responsabilidad de las mismas en el ámbito doméstico, además de producir una ideología sobre las capacidades que poseen. Este ideal maternal lleva a la mujer a un único camino posible: el de ser madre. En esta línea Molina (2006) sostiene que históricamente la noción de maternidad ha tenido muchos significados, donde además se ha visto atravesada por un conjunto de creencias que van evolucionando a través de la cultura y los distintos factores sociales que han traído consigo diversos ideales en torno a la mujer, el procrear, y la crianza.

Según Hays (1998) a mediados del siglo XIX la maternidad estaba considerada como una posición social que contribuía al bienestar de la sociedad, donde la crianza estaba -y aún pareciera estar- pautada como tarea exclusivamente de las madres. Históricamente este imaginario en relación a la maternidad se ha visto atado a la concepción de feminidad, a tal punto que los conceptos de mujer y madre parecieran ser lo mismo, pensando entonces a la maternidad como el único objetivo de la mujer donde la misma se verá realizada, conseguirá la plenitud y completitud ya que cumpliera con las funciones biológicas para las cuales fuimos creadas. Además de estas funciones biológicas, según Molina (2006) las mujeres madres también debían entender al hijo como un individuo, ser objetivas y reflexivas para poder entender las necesidades de los mismos, estar atentas a su desarrollo, entre otros.

A pesar de que la transformación del género femenino ha ido sucediendo a lo largo de los años mediante diversos momentos históricos, según Knibiehler (2000) las características de la maternidad aún no ha logrado desligarse de la construcción social que este género tiene por detrás, ya que sí bien han habido algunos cambios sobre las vivencias del rol materno, lo femenino no se ha podido liberar de lo que refiere a ser madre. Simone de Beauvoir (2015) sostiene que los simbolismos en torno a la maternidad y al rol materno, son las formas que le permiten al sistema patriarcal mantener a las mujeres en el ámbito privado, es decir puertas adentro, donde el futuro de las mismas se veía manejado bajo la dominancia del esposo.

Desde el nacimiento de los bebés ya se comienzan a instalar determinaciones de género y procesos de socialización sexistas donde la crianza de niños construye

subjetividad en función de los roles de género, influyendo esto en el desarrollo de las habilidades que generan a nivel físico, emocional y relacional. Fernández (1992) asevera que con el correr de los años estas habilidades derivaran en el caso de la mujer como capacidades innatas y naturales para lo que se entiende en el quehacer materno, como lo son la sensibilidad, disponibilidad para el cuidado, entre otras, cuando en realidad estas son un rol entrenado. Según Molina (2006) la maternidad es un concepto que se intercambia en el espacio social por lo que su interpretación y repercusión a nivel individual y subjetivo resulta de gran relevancia, a tal punto de considerarla tal vez la investidura más poderosa para la autoevaluación y la autodefinición que tendrá cada mujer, aún incluyendo a quienes no son madres.

Desde este TFG se propone mediante una articulación teórico reflexiva, la deconstrucción de este imaginario y representaciones sociales que existen en relación a la mujer y a lo femenino, con el fin de permitir abrir un abanico de posibilidades que incluyan otros deseos e intereses que también son propios de cada mujer en su subjetividad y que no se corresponden exclusivamente con el ideal maternal. Desde este lugar, resulta fundamental pensar a las mujeres como sujetos en situación y diferentes entre sí, dando lugar a otras posibles realidades. Resulta trascendental pensar a la maternidad basándonos en el deseo y la elección, ya que sí en términos evolutivos hablamos, la maternidad comienza a ser una opción para las mujeres hace apenas 50 años atrás (Dio Bleichmar, 2014). En la actualidad gracias a los movimientos feministas es que se ha ido ganando fuerzas para visibilizar las desigualdades que viven las mujeres, se ha logrado anteponer un enfoque desde la perspectiva de género y de derechos, lo cual para Farías (2014) resulta de gran relevancia, ya que “incorporar una perspectiva de género nos permite analizar las dinámicas de poder que se establecen entre las mujeres y sus entornos, pero también, analizar cómo se han construido sus identidades generalizadas, tanto de mujer como de madre” (Farías, 2014, p.21)

Los movimientos feministas han debatido mucho en torno a la maternidad y los derechos de las mujeres, donde sí bien son muchas las nuevas ópticas que se plantean, lideran dos grandes posturas entre las que existe un consenso de que la maternidad se encuentra atravesada por lo sociocultural (Farias, 2014). Cabe destacar que el fin común es intentar quitar el peso social que se le ha impuesto a las mujeres, permitiendo vivenciar con mayor libertad y deseo las maternidades. Una de las posturas del feminismo que ha tomado más fuerza y con la que este TFG tiene más afinidad, afirma que la maternidad es un mecanismo más que ha encontrado el patriarcado para tener control de las mujeres, y es desde ese lugar que las corrientes feministas más radicales buscan romper con el binomio

mujer-madre (Farias, 2014). En esta misma línea Dio Bleichmar (2000) sostiene que existe una desigualdad entre los géneros que instituye a la feminidad, y asimismo a la condición maternal como un objeto de deseo que encubre una milenaria y profunda discriminación.

La maternidad como elección, no como imposición social ni mandato arraigado al ser mujer. Mujer no es igual a madre. Que la maternidad sea actualmente una opción vislumbra el cuestionamiento de las mismas sobre sus deseos de ejercerla, acompañado de un aumento cada vez mayor de mujeres que estudian y trabajan, generando sus propios ingresos y organizando su vida en un proyecto que no tiene como único destino el maternar (Dio Bleichmar, 2014).

2. Los mitos sociales de la maternidad: La ecuación Mujer=Madre y el instinto materno

En el siguiente apartado se trabajará sobre el Mito mujer=madre que propone Ana María Fernández (1993) en su libro “La mujer de la ilusión” con especial énfasis en el instinto materno. Sostiene que nuestra sociedad organiza un sistema de significaciones relacionadas a la maternidad en torno a la idea de mujer=madre, entendiendo entonces a la maternidad como la función de la mujer, siendo a través de esta que se llega a la realización y a la adultez, dándole sentido a la feminidad, transformando a la esencia de la mujer en ser madre (Fernández, 1993). A su vez, se realiza una clara distinción, donde indica que hay que pensar a la maternidad como una función más social y cultural, que como un fenómeno natural que es inherente a las mujeres y adscripto al sexo biológico.

Es aquí entonces donde se ponen en juego determinadas fuerzas sociales que operan en la subjetividad tanto de hombres como mujeres, dando una producción y reproducción de representaciones sociales que responden a un imaginario social instituido que ha marcado y marca las formas de ser y habitar lo femenino y masculino en función de las desigualdades de género, formando no solo parte de los valores de la sociedad, sino haciéndose carne en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres. Los mitos sociales instalados constituyen en sí mismos un conjunto de creencias y anhelos colectivos que ordenan, con representaciones sociales que son construidas y asignadas tanto a varones como a mujeres en función de su sexo biológico (Fernández, 1993). Es por este motivo, que resulta fundamental entender las desigualdades de género y los cimientos que la sostienen y perpetúan, para finalmente poder dilucidar las funciones de estos mandatos que se le asignaron a las mujeres que responden a una naturaleza gestante, cuidadora e instintiva.

Estas fuerzas sociales, estas significaciones imaginarias que instituyen realidad, instituyen estas prácticas tanto individuales como sociales, tanto públicas como privadas se abren pasaje al acto sin pasar por nuestra reflexión, están implícitas funcionando a nivel de las significaciones imaginarias sustentando así deseos e ilusiones de los cuales a nivel consciente no podemos dar demasiadas explicaciones; es así como “detrás de esta aparente naturalidad estamos frente a complejos procesos subjetivos -y a su vez sociales- que dibujan los bordes de lo posible” (Fernández, 1993, p.163).

En términos culturales los individuos forman parte de un entramado social, donde existen procesos constantes de producción y reproducción de la realidad que se despliegan en un contexto histórico social, produciendo mitos, mitos que son piezas fundamentales donde no solo generan prohibición en el obrar de los sujetos, sino que además su función

es la de regular, estipular, organizar, por eso es necesario tomar aportes de la Psicología Social para pensar las relaciones que se dan entre los individuos insertos en un medio social que los instituye y constituye organizando y estructurando las relaciones humanas (Fernández, 1993).

Resulta fundamental pensar que significa corresponder con un sexo u otro, ya que a partir de esto es que se van a construir los roles de género que nos guiarán las funciones que debemos cumplir en base a nuestro sexo biológico desde el momento del nacimiento de manera que estos roles prescriben a la sociedad, nos anteceden como individuos (Fernández, 1985).

Desde una multiplicidad de discursos tanto ideológicos, como políticos, científicos, entre otros, es que se genera este real mujer=madre, que no es la realidad pero que termina constituyéndose como sí lo fuera, generando entonces una ilusión de la naturalidad, es decir que habitualmente consideramos natural que la mujer sea madre, adscribiendo a la maternidad con un fenómeno de la naturaleza y no de la cultura, lo que genera que resulte innecesario el pensar, la búsqueda y la reflexión sobre factores determinantes histórico-político-sociales-económico-culturales, desde el entendido que consolida este hecho de la maternidad de manera tal que resultase perteneciente al orden biológico (Fernández, 1993). Se considera natural que la mujer sea madre porque la misma posee un privilegiado aparato reproductor que supuestamente asegura la producción de la vida -sin pensar en los posibles escenarios como la infertilidad, generando una vez más la idea de naturalidad de la función-, esto anteriormente mencionado se perpetúa como un argumento fisiológicamente incuestionable donde se asume la posibilidad de la mujer de gestar, sin lograr diferenciar a la gestación, del ejercicio de la maternidad siendo este último constituyente de una de las funciones de individuo social de las mujeres (Fernández, 1993).

Siguiendo con esta misma línea es que nace la noción de instinto materno: “la madre posee un saber-hacer instintivo, que le permite entender mejor que nadie -es, por ende irremplazable- lo que su hijo necesita. Dicho instinto la guiará para encontrar -siempre- el camino adecuado en la relación con el hijo; es infalible” (Fernández, 1993, p.171). Resulta interesante en este punto, destacar cierta apreciación que realiza al mencionar que el pensarnos como hijos del instinto nos genera una ilusión de anclaje, mientras que sí nos pensamos como hijos del deseo -como algo que resulta errático y evanescente- enfrentándonos así a la contingencia en las que se inscriben los hechos del orden humano, sin embargo pensarnos como hijos del instinto nos lleva a la ilusión de encontrarnos inscritos en un orden tan natural como necesario.

La noción de instinto materno trae consigo dos aspectos que lo sostienen estructuralmente, el primero de ellos es el valor “natural” que nace del argumento de que justamente el cuerpo gestante habla por sí solo, lo que a nivel fisiológico resultaría incuestionable el hecho de que la mujer está biológicamente preparada para tener hijos; acoplado a esta noción es que viene el instinto materno puesto que el mismo va a proveer todas las conductas tanto adecuadas como necesarias para la relación con sus hijos guiandola así en el camino de la crianza, la cual por supuesto estará exclusivamente a su cargo. Por otro lado, el segundo aspecto es la ilusión de atemporalidad, que trae consigo el hecho de que históricamente ha sido así y por ende lo seguirá siendo, quitandole lugar a los posibles cuestionamientos que puedan hacerse sobre la veracidad y el origen del mismo (Fernández, 1993).

Badinter (1981) realiza sus aportes sobre el concepto de instinto materno planteando que de esta manera se le crea a la mujer la obligación de ser madre ante todo, generando un mito tan poderoso que continúa vivo aun 200 años más tarde, el mito del instinto materno que es aquel amor que surge de manera espontánea de toda madre a su hijo, el cual a su vez se encuentra acompañado de un saber hacer que es innato a la mujer, haciendo de esta la única cuidadora posible y la más adecuada para la tarea de maternar.

Siguiendo con la misma línea Lancharro et al, (2011) mencionan que “el instinto maternal es un engaño, es un artilugio para hacernos creer que la maternidad es el eje más firme de la identidad femenina” (p.330). Asimismo se plantea que el instinto maternal entre todas las formas que existen de la dominación de la mujer “se revela con una especie de fuerza social y cultural, cobrando, de ese modo, una enorme incidencia sobre su psiquismo” (Ferro, 1991, p.12, como se citó en Lancharro et al, 2011, p.330)

Considerar la existencia del instinto materno genera inevitablemente a la maternidad como algo propio de la mujer, totalmente intrínseco, una posición de la cual pareciera no tener salida, como sí para ser mujer debidamente hubiese que ser madre, ya que hablar de instinto no es hablar de singularidades o de subjetividades de cada madre para con su hijo, sino que es hablar de la mujer universal y de lo que ella representa, generando una ecuación que no tiene otra fórmula más que mujer=madre.

Asimismo Fernández (1993) sostiene que el mito mujer=madre tiene su operancia a través de la violencia simbólica, ya que niega las diversidades de sentido que diferentes mujeres pueda tener en relación con la maternidad, a través de un mecanismo que

universaliza la significación, negando las posibles singularidades. Esta totalización oculta tanto los posicionamientos como las prácticas subjetivas que son existentes y que lo desdican. Cabe destacar que actualmente la presencia de mujeres que trabajan, estudian, entre otras organizando su vida en base a un proyecto vital que no está exclusivamente enmarcado o destinado a la maternidad, es cada vez mayor y es entonces que las mismas se ven como transgresoras a la totalización anteriormente mencionada así como a la ilusión de la naturalidad basada en la teoría biologicista.

Es importante remarcar que según Ester Martínez (1992) el ejercicio maternal de las mujeres tomándolo como un hecho de la estructura social no puede ser explicado únicamente desde un campo disciplinario, y cualquier escritura que se haga al respecto no será capaz de abarcar en su totalidad el campo de problemáticas que lo constituye. Se necesitará de diversos órdenes, como el psicológico, el social, histórico, político, entre otros. El ideal social compartido de género femenino es el ideal maternal, ya que este representa la situación de las mujeres de responsabilidad de la esfera doméstica: “El hecho de que las mujeres ejerzan la maternidad es un rasgo fundamental del sistema género-sexual, ya que produce una determinada ideología sobre las capacidades y la naturaleza de las mujeres y el dominio masculino” (Martínez, 1992, p.192).

Farías (2014) menciona que una de las corrientes feministas reconoce el potencial reproductivo que poseen las mujeres, pero a su vez discierne que ese potencial no necesariamente debe ser vivido como deseo/necesidad para todas las mujeres, no todas tienen porque desear tener hijos, ni tampoco todas tienen que desear ser madres, y enfatiza en que en realidad esta necesidad de ser madre por parte de la mayoría de las mujeres esta enraizado en lo que el patriarcado impone histórica y culturalmente.

Lo importante de reconocer en este punto es lo impuesto históricamente como madres suficientemente buenas donde se posterga lo propio por el bienestar de los hijos, donde la madre instintiva sabe indudablemente lo que su hijo necesita, y a estos estereotipos hegemónicos que se han instalado de maternidad poder erradicarlos a través de una ideología feminista con perspectiva de género, donde las madres reales puedan sentir el peso de las exigencias en cuanto al cuidado y la responsabilidad para con sus hijos, donde existe el deseo de hacerlo convivir con lo propio, singular y subjetivo de cada mujer madre.

Es entonces que se logra visualizar que el concepto de maternidad ha ido cambiando con el paso del tiempo, en consonancia con las sociedades y la cultura, de forma que hoy la

maternidad puede ser considerada como una construcción social que trae consigo mitos, representaciones en torno al debe ser en el rol materno. Las nuevas concepciones intentan quitar ese peso que está construido socialmente y que se le impone a las mujeres para poder vivenciar la maternidad con mayor libertad priorizando así, el deseo.

2.1. El cuidado relegado a lo femenino: feminización histórica de los cuidados

“Las mujeres hemos desaparecido tras la figura de la madre, en una sociedad que identifica feminidad con maternidad” (Vivas, 2020, p.81)

En este apartado se intentará profundizar y problematizar sobre la noción de instinto materno y como esta trae consigo una construcción histórica de la feminización de los cuidados que hace aún en la actualidad a la figura femenina responsable de los cuidados y perpetúa el rol femenino como rol inevitablemente materno.

Según Fernández (1993) la noción de instinto materno forma parte de una práctica narrativa constitutiva de la conducta femenina, que desde estándares biologicistas tienden a definir su identidad en función de su anatomía. De esta manera oficia entonces como un ordenador a nivel social de las prácticas de las mujeres, que en interjuego con otra serie de creencias, valores y narrativas que hacen a los cuidados por parte de las madres como lo son la lactancia, educación, entre otras, producen y a su vez sostienen el Mito Mujer=Madre, configurando además un ideal de mujer en relación a la maternidad.

Históricamente debido a las construcciones existentes en torno a lo masculino y lo femenino que se han expuesto en apartados anteriores, los cuidados se han encontrado exclusivamente a cargo de las mujeres debido al artificio creado de la naturaleza femenina cuidadora e instintiva que ha relegado a las mujeres al ámbito privado, manteniéndolas a cargo de las tareas del hogar (Chodorow, 1984). Sí bien comienza a generarse literatura científica en relación a la importancia de los cuidados infantiles depositando este rol de cuidador únicamente en la mujer madre, no existe ninguna base sólida de la cual se sostenga este mito aún vigente, el del instinto materno.

El cuidado según Aguirre (2003) y Batthyány (2002) implica hacerse cargo de los aspectos que hacen a lo material, lo económico y lo psicológico, asimismo Hochschild (2008) plantea que refiere a un vínculo emocional que usualmente tiene carácter recíproco

entre la persona que lo brinda y la persona que lo recibe. El cuidado se ha asociado históricamente a las mujeres, en especial a aquellas que son madres sustentándose en las bases de una ideología maternalista la cual supone a la figura materna como la mejor cuidadora posible. Hochschild (2008) además sostiene que en el marco del vínculo de cuidado la persona que lo brinda se siente responsable por el bienestar del otro, y que con el fin de cumplir esta responsabilidad lleva a cabo un trabajo tanto físico como mental y emocional, resultando de esto una gran cantidad de pequeños actos que implican tiempo, sentimientos, pensamientos.

Es sabido que el ser humano necesita de un otro que lo cuide al momento de nacer, crecer y desarrollarse siendo en un principio absolutamente dependiente de los cuidados del otro. Socialmente, quienes han sido designadas para estas funciones de cuidado son las madres, donde se establece en las mismas una gran dosis de responsabilidad -y por ende de culpa- ya que son responsables de un individuo pequeño y vulnerable. Esta designación de quien se encuentra a cargo de la crianza está generado en parte por los discursos médico científicos, así como por los discursos populares y los medios masivos de comunicación que se encargan de generar un ideal materno instintivo de cuidado, donde las madres deben estar atentas y al servicio de lo que necesitan sus bebés en tiempo completo. Este ideal que presentan los discursos hegemónicos genera en las mujeres madres una variedad de frustraciones por no poder cumplir con la norma. En la misma línea Bem (2008) agrega que atribuirle la educación y la crianza de los hijos a las madres, constituye un claro abuso debido a que conlleva un impacto tan grande para sus vidas, que las deja de forma automática en desventaja como grupo social.

Es a partir del siglo XIX que comienza a crecer la creencia de que las mujeres madres eran las responsables de la salud de sus hijos, por supuesto acompañadas de la medicina. Sin embargo se creía que los buenos cuidados de las madres eran propios de su esencia de mujeres, considerando a los mismos como innatos, teniendo las madres el poder máximo para asegurar la supervivencia de sus hijos (Dye y Smith, 1999). Esto trae aparejado consigo la responsabilidad de las mujeres para asegurar el futuro de la humanidad, ya que de ellas dependerá tanto la salud como la enfermedad de sus hijos, generando entonces la necesidad de ser buena madre para que este engranaje de la máquina social continúe funcionando. Asimismo refieren que “la salud recaía enteramente en el dominio individual de la madre y se consideraba que sólo ella podría ejercer una vigilancia constante, un cuidado día a día de sus hijos bajo la condición de ser las encargadas naturales” (p.197). En esta misma línea Tajer (2000) expresa que esto deviene

en un nuevo rol para la mujer: deja de ser meramente reproductora y gestante, para pasar a necesaria para la reproducción y supervivencia de la especie.

Según Winnicot (1981) la supervivencia de las criaturas dependerán exclusivamente del cuidado del adulto referente, por lo tanto sí lo pensamos en relación a los roles y estereotipos de género anteriormente mencionados donde los cuidados se encuentran relegados a la mujer, la madre será la condicionante para la existencia del bebé. Asimismo, Winnicot (1990) cuando se refiere a cuidados, los concibe en términos de sostén, lo cual no se encuentra estrictamente ligado a las conductas basales de higiene y alimentación, sino que también se involucran aspectos emocionales con respecto a la criatura, en relación a cómo se lo sostiene, como se le dan caricias, etc, indicando que estas solo pueden ser satisfechas por el contacto humano -nuevamente, de la madre- y además sostiene que será parte de necesidad vital para el bebé que el adulto referente se encargue de facilitar las primeras etapas del crecimiento psicológico, aludiendo a ésta como la parte más inmadura y totalmente dependiente de la personalidad humana. Cabe destacar que inevitablemente el cuidado psico-emocional del niño requerirá también que el cuidador además de dedicar su tiempo, deberá sostener la carga emocional que conlleva el cuidado de la criatura

En contraposición Moreno (2009) sostiene que a la maternidad se le ha adjudicado una definición en términos estrictamente biológicos, como lo es el hecho de engendrar, dar a luz y criar a un hijo, siendo desde ahí que se forja el comportamiento ideal maternal atribuyéndole el calificativo de ser natural. Asimismo sostiene que sí estas teorías innatas fuesen ciertas, las madres no necesitarían de ningún experto que las guíe en su rol, sino que se recurriría directamente a las aptitudes propias y naturales de las mujeres madres, al instinto materno materializado por medio de la hormona pituitaria que en muchos estudios se le adjudica la responsabilidad de moldear el comportamiento de las mujeres madres.

Desde un enfoque sociológico la actividad de brindar cuidado es que la identidad generizada de las mujeres es construida, debido a la posición de las mujeres en la familia, en el mercado laboral, y en su relacionamiento con parientes se encuentra definida por la potencialidad que poseen las mismas de brindar cuidados y de la capacidad de cuidar; por lo que finalmente feminidad y cuidado resultan ser dos caras de la misma moneda (Batthyány, 2002). Asimismo las investigaciones que dan cuenta de las características afectivas y relacionales de la tarea de cuidado se encuentran asociadas a la identidad femenina, posicionando al cuidado como una de las temáticas sustantivas directamente relacionadas al ejercicio real de la ciudadanía social de las mujeres (Aguirre et al, 2014).

La permanencia de la vivacidad del instinto materno en el imaginario social, hace que los cuidados continúen en la mayoría de los casos recayendo sobre las mujeres madres -y también las que no lo son-, lo cual implica consecuentemente que la participación en el ámbito público no pueda ser desarrollada con plenitud (Batthyanny et al., 2012). Esta fórmula que asocia a las mujeres como cuidadoras determina que el uso del tiempo principal de las mujeres tenga como fin la afectividad, el erotismo, la intelectualidad, la espiritualidad y la inversión de recursos y bienes como factores donde los principales destinatarios son los otros y no ellas mismas. Es por este motivo, que las mujeres a pesar de no ser madres desarrollamos una subjetividad que se encuentra alerta a las necesidades de los otros (Lagarde, 2013, p.2)

Actualmente y en consonancia con lo anteriormente planteado, sucede que todos los logros y éxitos, así como también los síntomas que los niños presentan en los diversos ámbitos de su vida resultan analizados en relación al vínculo que estos mantengan para con su madre, por lo que nuevamente la misma termina jugando un rol en el que pareciese que es la única responsable del futuro de sus hijos y por ende del futuro de la humanidad en sí misma. La crítica planteada no es que los niños necesitan de un cuidado para sobrevivir y establecer una vida saludable, ya que esto es un factor evidente, sino que la crítica está puesta en este ideal social que indica que este rol sea ocupado exclusivamente por las mujeres madres, quienes se encargaran de esta labor de formar ciudadanos. Asimismo socialmente se le ha inculcado a las mismas que no pueden tener más deseo que el de criar hijos, brindándoles amor, cariño, etc el cual por supuesto será innato e instintivo.

Sin ir más lejos y en consonancia con esta misma línea Winnicott (1990) entre uno de sus tantos aportes a la Psicología Evolutiva, realizó una teoría de la relación entre madre e hijo, desde una perspectiva psicoanalítica donde se destaca la importancia que tiene el sostén materno mencionando la existencia de una madre suficientemente buena lo que según el autor, implicara abandonar los intereses propios para dedicarse a su hijo. En este aspecto, es importante agregar que en sus producciones Winnicott aclara que se refiere a las madres o al equivalente libidinal en relación a la crianza del infante.

Por su parte, Palomar (2005) sostiene que no existen fundamentos biológicos para la crianza, debido a que las maternidades y paternidades son fenómenos que se construyen socio históricamente. El ideal social de que las mujeres madres deben estar al cuidado de sus hijos trae consigo un proceso de construcción de estereotipos que es responsable de la reproducción de dos caras del mismo fenómeno, es decir que estarán presentes los

mandatos sociales relativos a las buenas madres que a su vez producirán inevitablemente por el contrario el fenómeno de malas madres (Palomar, 2007).

Por supuesto que las mujeres que son calificadas como malas madres, son aquellas que no satisfacen los mandatos y las expectativas ideales del rol social que les es asignado y por ende son señaladas y estigmatizadas, penalizadas, etc de diversas maneras según la gravedad del incumplimiento. Se las categoriza como mujeres desnaturalizadas ya que contradicen la supuesta naturaleza gestante e instintiva que todas las mujeres poseen, la de desear ser madres y además de esto el “saber hacerlo bien” ¿Que sería hacerlo bien? Lo que haría una madre buena, poder, querer y saber hacerse responsable de sus hijos, amándolos y cuidándolos hasta que los mismos tengan la capacidad de valerse por sí solos (Palomar, 2007).

En esta misma línea Moreno (2009) plantea que buena madre sería aquella mujer que solo quiere lo mejor para sus hijos, intuyendo las necesidades de los mismos sin ningún tipo de esfuerzo, adorándolos y encontrándolos como seres fascinantes. Esta mujer madre se adapta a sus hijos de manera extraordinaria, y posee tantos recursos innatos que ocuparse de sus hijos le resulta tan natural como el hecho de respirar, y la crianza como fuente de puro placer que no requiere de disciplina y mucho menos de un autosacrificio.

Simone de Beauvoir (2015) expone que “la maternidad como fenómeno natural no procura ningún poder”, (Beauvoir, 2015, p.261) en consonancia con esto Lancharro et al (2011) atribuye que de esta manera sostiene que tal maternidad constituye una desventaja para la mujer en relación a la situación de poder de los varones que ha sido creada en nuestras sociedades occidentales patriarcales. Asimismo sostienen que el instinto maternal constituye una construcción social que proviene del sistema patriarcal que define a la dominación de la mujer. A su vez Saletti (2008) agrega que el instinto maternal al ser natural, no requiere de esfuerzos para adquirirlo ya que el mismo se presupone como innato, dejando a las mujeres que no demuestren ante la sociedad su amor maternal, etiquetadas como malas madres.

El fin de este apartado entonces pretende desligar a lo femenino, a la mujer y a la mujer madre, como cuidadoras tanto exclusivas como esenciales, abriendo lugar a distintas identidades dentro de las cuales pueden encontrarse mujeres que sí deseen ejercer las tareas de cuidados y crianza, teniendo disponibilidad para las mismas y mujeres que elijan otros caminos que no se corresponden con el ideal materno. La desmitificación del instinto materno tal como lo conocemos va a permitir otros caminos posibles sobre los cuidados

tempranos que no correspondan con el de la mujer madre como cuidadora exclusiva en la crianza.

Se pretende así abrir un campo de posibilidades sobre las formas de ser mujer en la sociedad, donde el deber y el rol asignado no sea exclusivamente el cuidado de los niños, pudiendo pensar a la crianza desde un paradigma que salga de las lógicas heteronormativas y que contemple la perspectiva de género, lo cual resulta esencial para poder reflexionar sobre las tareas de cuidados que han sido históricamente relegadas a lo femenino. Asimismo que el Estado debe ser garante de que el derecho a los cuidados sea en términos de corresponsabilidad, desplazando la idea de la mujer como cuidadora primaria (Batthyanny et al., 2012).

Vinasco (2013) propone denunciar las condiciones de desigualdad, opresión y subordinación de las mujeres, así como generar un paradigma que vele por una ética del cuidado, la desfeminización del mismo y una participación equitativa de todos los integrantes de la familia. Menciona además que la crítica que sostiene el feminismo deja salir a la luz los distintos dispositivos de control y regulación del orden patriarcal en la sociedad, marcando relaciones asimétricas entre lo masculino y lo femenino, vislumbrando esta naturalización de las “obligaciones femeninas y maternas” existentes en lo que respecta al cuidado y la crianza, desde una escala jerárquica que otorga privilegios, valoración y prestigio al padre -lo masculino- y desde ese lugar sitúa a la mujer como esposa y madre en condición de desigualdad. Es entonces que las posturas feministas cuestionan el instinto materno y a la maternidad como el principal eje de identidad femenina.

3. La maternidad como opción, no como destino: construcciones subjetivas de las mujeres

El proceso de construcción social de la maternidad, ha supuesto históricamente la generación de una serie de mandatos que hacen al ejercicio de la maternidad, y que se encarnan tanto en los sujetos como en las instituciones, reproduciéndose en los discursos y representaciones de tal manera que se genera un complejo imaginario sobre el ideal maternal, basado en una idea esencialista transhistórica y transcultural en lo que respecta a las prácticas de la maternidad y que a su vez se encuentra conectado con argumentos tanto biologicistas como mitológicos (Palomar, 2005).

Es con el comienzo del siglo XXI que se empiezan a identificar formas innovadoras de la subjetivación del género femenino, no poseen un patrón en específico sino que se caracterizan por ser diversos, por tener un amplio abanico de modalidades que hacen a la construcción subjetiva, donde la maternidad y la conyugalidad no conforman más un mandato social para el proyecto de la feminidad, sino que por el contrario son planteados como una opción posible dentro de las miles de posibilidades. Asimismo, la inclusión laboral comienza a ser una condición que constituye un autosustento propio de estos nuevos modos donde la mujer puede vivir sola, en pareja o en familia (Tajer, 2020).

El mito del instinto materno y la ecuación mujer=madre, dictaminan que toda mujer desea, necesita y debe necesariamente ser madre. Mientras el mito se mantenga vivo, permanecerá inevitablemente intacta la subordinación de las mujeres (Fernández, 1993) de tal forma que se les negara una identidad que se encuentre por fuera de la función materna. La maternidad funciona como un pilar fundamental del sistema hegemónico patriarcal puesto que mantiene un orden social heterosexual, y a su vez legitima la esencia femenina manteniendo a las mujeres completas. Incluso hoy en día para muchas mujeres la maternidad pareciera seguir estando por encima de todo, pensándose aún en términos de completud y realización personal, viendo al hijo como forma de pasaje directo a ser una mujer buena, integral, completa y sobretodo fecunda (Winocur, 2012).

Tajer (2020) sostiene que sí bien los cambios producidos a mitad del siglo XX que incluían la entrada de las mujeres al mercado laboral asalariado, así como a los distintos niveles de educación formal generándose nuevos cambios en los modos de subjetivación femeninos, las mujeres aún continuaban conservando tanto en su interior como en la exigencia social esta ecuación donde Mujer=Madre, y fundamenta que los cambios reales comienzan a partir del siglo XXI donde las mujeres basan su autoestima en la coexistencia

del trabajo y la maternidad. Gracias a estos cambios es que cada vez se torna mayor la cantidad de mujeres que sí bien tienen la elección de la maternidad en sus vidas, este termina como un proyecto a desarrollar posteriormente al desarrollo profesional, asimismo también aparece como opción real el no ser madre por voluntad propia, viendo esto como una posibilidad y no como un castigo (Tajer, 2020).

Amparo Moreno (2009) cuestiona cómo es que se ha ido produciendo la equivalencia entre la identidad de la mujer y rol de madre, aludiendo a que la respuesta podría estar basada en lo que durante años han sostenido las teorías biologicistas: la naturaleza nos brinda esta posibilidad. En consonancia con esta respuesta cargada de orden fisiológico, también encontramos como las distintas disciplinas científicas se han encargado de estudiar a la maternidad en el afán de dar consejos sobre cómo las mujeres deben desempeñar tal rol, sosteniendo la concepción de obligatoriedad única de las mujeres a lo largo de su vida, sin esto la mujer no sería una mujer realizada. Pareciera bajo estas concepciones que el hecho de convertirse en madre, sería un factor sustancial en la vida de las mujeres brindándoles así un sentido de realización, un estatus como persona ya adulta y no solo eso, sino que somos la pieza clave para la posible conservación de la especie donde el parámetro de lo normal sería hacer real la posibilidad (Moreno, 2009).

Cuando la maternidad se torna obligatoria -de manera implícita, debido a todo lo expuesto anteriormente- produce en las mujeres una extrema vulnerabilidad en lo que respecta a logros personales, a reconocerse como sujetos deseantes y como personas capaces de desarrollarse en el ámbito educativo, laboral, etc. Miles de mujeres se ven en la obligación de asumir una responsabilidad desmedida en lo que respecta al cuidado de criaturas, impidiendo así el reconocimiento de otras identidades posibles que son distintas a la de ser madres. Es por este motivo que hablar de la maternidad desde el lugar de la opción, del deseo, como voluntaria es a su vez cuestionar a todos los esencialismos de género que se han construido por las sociedades patriarcales y que han atribuido a la mujer la capacidad innata para poder dedicarse al cuidado de un otro, aún cuando eso incluya el descuido de ellas mismas (Programa Feminista La Corriente, 2011)

Para la ideología patriarcal el ideal femenino no era la mujer educada sino la mujer madre, a quien se le asignaba como natural la misión de gestar, parir y criar. Debido a esto es que durante años supuestamente la mujer no tenía la necesidad de adquirir conocimientos, por ende no debía ni podía desarrollarse en el ámbito laboral, lo que llevaba inevitablemente a un control social sobre las mujeres que oficiaban de madres y amas de casa (Lancharro et al, 2011)

Es de destacar que hemos entrado en los años donde nos encontramos con ciertas condiciones que permiten -inclusive desde el orden institucional- que podamos hablar de maternidad en términos de elección y podríamos pensar en relación al deseo de materner. De todas formas son tiempos que traen consigo un sinfín de preguntas con respecto al porqué de esa elección de maternidad, por lo que resulta relevante remarcar que el cuerpo gestante es el cuerpo de la mujer, y el mismo es su propiedad por ende debe ser ella quien tenga la decisión de primero querer gestar otra vida, y a su vez de decidir si desea cumplir con la función social de madre (Mojzuk, 2012). Las mujeres deben poder elegir y decidir sobre sus propios cuerpos, desligándose de los argumentos que intenten mantener un sistema patriarcal donde se proteja la reproducción y donde en consonancia con esto se les niegue la autonomía que las mismas poseen con respecto a su capacidad de decidir. En Uruguay, gracias a las conquistas en materia de Salud Sexual y Reproductiva que agrega la Ley 18.987 (Uruguay, 2012) que contempla la interrupción voluntaria del embarazo es que se hace real la posibilidad de esta elección de las mujeres sobre sus cuerpos y sobre sus proyectos de vida, no obstante no debemos perder de vista que estas conquistas se encuentran en constante riesgo debido al creciente avance de los grupos de ultra derecha provida.

Lo anteriormente mencionado requiere de un gran desafío para las mujeres, ya que tomar una decisión sobre sus propios cuerpos y sobre sus elecciones de vida desligándose del supuesto destino biológico de toda mujer, resulta un factor prácticamente innovador y un camino posible desde hace muy pocos años atrás. Sin ir más lejos, como se menciono anteriormente, el aborto en Uruguay se legaliza recién en el año 2012 y a pesar de ello, la amenaza de grupos providas en los últimos años han buscado interferir en la legitimidad de la ley. Generar que la maternidad sea solo un posible devenir para las mujeres, dejando de pensarlo como un destino ineludible para llegar a ser plenamente mujer significa un gran proyecto de emancipación femenina (Mojzuk, 2012).

Gracias al movimiento feminista que ha generado reflexiones, posturas y acciones en torno a la maternidad, vislumbrando la influencia que ejerce el sistema patriarcal en la configuración del ejercicio del rol maternal y poniendo a la mujer como sujeto de derecho a una elección, es que se genera un énfasis donde la anatomía no constituye un destino ineludible para las mujeres, sino que es solo una posibilidad dentro de un abanico de posibilidades que se encuentran atadas a deseos y decisiones propias de cada mujer.

Por otra parte, Amparo Moreno (2009) sostiene que nos convertimos en madres de sujetos que no hemos gestado, parido, ni hemos formado parte de su crianza, cuidando y

preocupándonos por nuestros progenitores en el momento en el que ya no pueden valerse por sí solos, con nuestras parejas, con compañeros de trabajo, etc, sosteniendo que este cuidado extensivo hace a nuestra definición como mujeres que trae consigo como atributo sustancial el cuidado y la preocupación por el otro.

Desde la Psicología de las diferencias se ha contribuido a la formación y al reforzamiento de los roles de género asignándole determinadas cualidades tanto a hombres como a mujeres. En relación al rol de género de las mujeres se utilizan calificativos que refieren a la afectividad, la amabilidad, la expresividad, etc, mientras que en contraposición el rol de género asignado a varones incluye calificativos como liderazgo, competitividad, independencia, entre otros. Todo esto deriva claramente en una representación tradicional vinculada a los estereotipos de género, por lo que lo femenino se condice con las tareas relativas a la mujer madre y esposa, quien estará a cargo de la crianza y los cuidados manteniendo el equilibrio familiar (Moreno, 2009). Gitz (2020) agrega que los estereotipos de género, hacen que la conformación de la identidad tanto de varones como de mujeres se vea limitada, y finalmente contribuyen al sistema patriarcal donde la desigualdad y la discriminación termina siendo moneda corriente para las mujeres. Pensar desde una perspectiva de género, hace posible pensar en los cuidados desplazando a la mujer como cuidadora primaria -cuando no, la única- para poder fomentar un cuidado compartido que vaya más allá del género de las personas que asumirán dicha tarea (Batthyanny et al., 2012).

Asimismo Moreno (2009) en su texto señala una obra de un especialista en autismo, donde se describe al cerebro femenino como cerebro empatizador que se caracteriza por poder identificar tanto las emociones como los pensamientos del otro, pudiendo responder a estos de una forma totalmente adecuada, encontrando sus virtudes en la maternidad. Por otra parte se define al cerebro masculino como cerebro sistematizador, por lo que su característica se encuentra en comprender un sistema y construirlo, y está preparado para usar las herramientas como lo son cazar, el poder, el liderazgo o inclusive tolerar la soledad. De igual forma, señala que a pesar de los numerosos trabajos donde la existencia de diferencias psicológicas es refutada, el hecho de ser madre y ser mujer continúan conformando una cierta equivalencia que se basa en los supuestos rasgos psicológicos intrínsecos de la mujer (Moreno, 2009).

¿Qué sucede cuando la capacidad gestante y el deseo de convertirse en madre se encuentran ausentes? Frente a esto se abre un campo de problemáticas ya que aún en la actualidad algunas personas -incluso mujeres- consideran que la mujer que no es madre

padece de una carencia, pensando en esta condición como un síntoma tanto de problemas físicos como psicológicos, en lugar de pensarse como fruto de una elección propia de cada mujer la decisión de tener o no tener hijos (Moreno, 2009).

En la actualidad son muchas las mujeres que se permiten -y pueden- reflexionar acerca de lo que quieren para sus vidas, definiendo de forma autónoma en relación a la maternidad, reflexionando acerca de las oportunidades, peligros y prácticas que esta conlleva, además de poder moldear los vínculos con sus hijos y tomar decisiones sobre las crianzas distintas a lo planteado por el sistema hegemónico patriarcal. No obstante, debemos mantener en la vista que sí bien el género femenino se ha ido transformando a través de los distintos momentos históricos, continua inclusive hoy en día siendo dificultosa la separación de la construcción social que trae consigo este género, de igual manera sucede con el ideal materno, sí bien han habido cambios en las formas en las que se vive y se asume la maternidad, la concepción de feminidad continua arraigada -en mayor o menor medida- al ser madre (Knibiehler, 2000).

Asimismo, la mujer que ya es adulta y ha optado por propia voluntad no tener hijos, es estereotipada como persona carente de capacidad de vincularse afectivamente para con los otros y además se les atribuye un papel de egoístas preocupadas únicamente por el triunfo de su carrera profesional (Moreno, 2009). En relación a esto, la autora sostiene que no se cuenta con ninguna forma de comprobación empírica sobre que las mujeres que no son madres tengan inhibidos los vínculos afectivos, y asimismo cuestiona por qué es digno de juicio moral que la mujer quiera realizarse de manera profesional aún cuando eso incluya dejar de lado su supuesta realización biológica. Resulta importante destacar como propio del sistema patriarcal, el hecho de que un varón quiera centrar su vida en la obtención del éxito laboral aún cuando eso incluye dejar de lado el hecho de ser padre y formar una familia, suele ser más una fuente de prestigio que de perjuicio (Moreno, 2009).

Muchas mujeres han optado por su realización con la idea de posponer la maternidad y comprometerse más con un trabajo remunerado. Para cada mujer en su singularidad y subjetividad, la maternidad y la vida de familia son una opción y no un destino al cual se debe llegar. En la misma línea Farias (2014) sostiene que existen tanto mujeres que quieren, desean y optan por ser madres, y mujeres que no. Para algunas, la realización se encuentra en el ámbito laboral y para otras la realización se encuentra en sus hogares, y por supuesto también están quienes encuentran un equilibrio entre estos dos mundos, y que vivir en uno no necesariamente significa renunciar al otro, sino que logran una complementariedad de ambos. Como vemos, hay tantas posibilidades como mujeres en el

mundo, cada una con capacidad de elección sobre su subjetividad y singularidad; de manera tal que el discurso que universaliza a la mujer es desarticulado, ubicando una diversidad de mujeres, reconociendo que existen múltiples modos de dar significado, de experimentar, de elegir y de desear o no a la maternidad.

Dio Bleichmar (2014) sostiene que “la condición psicológica de la maternidad a tiempo completo no es natural ni sana” (Dio Bleichmar, 2014, p.74), por lo que la vida laboral le permitirá lograr un equilibrio entre ser mujer madre y ser mujer independiente con un trabajo remunerado. En la contemporaneidad las mujeres hemos tenido margen para poder tomar decisiones sobre nosotras mismas para que nuestra vida nos resultase satisfactoria, por lo que es gracias a este margen que las distintas subjetividades y singularidades propias de cada mujer, pueden emerger cuestionando así determinados aspectos que eran considerados fijos en la identidad de la mujer (Butler, 2004).

Desde el feminismo no solamente se ha venido problematizando y rechazando la idea de la ecuación mujer=madre, sino que además se ha hecho especial énfasis en que las mujeres no tenemos como destino final ser madres, sino que se tiene el derecho a la elección sobre cuándo, cómo y dónde, incluyendo la posibilidad de la no elección del desarrollo de la maternidad.. La corriente radical del feminismo han llegado a mencionar a la maternidad como uno de los principales obstáculos para la libertad de la mujer, justificándolo con las equivalencias maternidad es igual a dependencia, que es igual a opresión (Farias, 2014).

Los ideales sobre la maternidad han traído consigo que las mujeres que deciden maternar se vean bajo las expectativas y mandatos sociales lo que deriva para muchas de ellas un impacto de gran magnitud en su autoestima y una presión de no poder expresar cómo se sienten ya que se contradice con lo que el estereotipo delimita. Indudablemente no debemos negar el sentimiento de muchas mujeres que expresan un aumento de bienestar emocional debido a su embarazo y maternaje, pero para estas mujeres resulta más sencillo poder expresar cómo se sienten debido a que concuerda en mayor o menor medida con el ideal maternal hegemónico, y por supuesto la sociedad toma felizmente estos testimonios como forma de confirmación del instituido ideal materno (Moreno, 2009).

En la misma línea Gitz (2020) agrega que el ideal materno que concibe a la maternidad en términos de felicidad plena, donde la experiencia se encuentra nutrida de momentos relajantes, agradables y llenos de amor; no permitiendo que las mujeres la vivan como una experiencia totalmente singular y subjetiva que incluya otras formas diferentes al

ideal maternal, por lo que se niega cualquier dificultad que las mujeres puedan atravesar en tal periodo. Por lo que quienes eligen ser madres se encuentran encasilladas en este ideal, donde las expectativas del ideal y la realidad subjetiva de cada mujer madre se encuentran en una tensión constante. Este ideal, donde se naturaliza a la maternidad y se la muestra como un proceso que no posee aspectos negativos, recae en que cada madre no pueda expresar libremente sus sentires, miedos, preocupaciones, conflictos, ansiedades, que también son propios de esta etapa vital totalmente nueva para la mujer (González de Chavéz, 2001).

Asimismo, Cigarroa (2011) alega que el hecho de convertirse en madre trae consigo una repercusión emocional significativa en la vida de cada mujer que opta por hacerlo, inclusive el proceso de gestación implica numerosos cambios tanto a nivel físico como a nivel psicológico. Asimismo las etapas evolutivas consideradas normales pueden llegar a ser disparadoras de potenciales situaciones traumáticas, debido a que involucran no solamente al psiquismo sino al cuerpo entero de la mujer, el cual se encuentra en constante modificación de manera tal que se adecua a cambios orgánicos y fisiológicos, los cuales requieren de un trabajo psíquico que haga más sencilla la adaptación a este estado vital totalmente nuevo (Cigarroa, 2011).

Moreno (2009) señala que no se trata de mostrar a la maternidad como tenebrosa, sino que el vislumbrar estas cuestiones permite la emergencia de las dificultades que pueden conllevar cualquier cambio que resulte trascendental en la vida de las personas; aún cuando estos cambios puedan suponer una capacidad de crecimiento. Como en cualquier proceso psicológico que supone de una gran carga afectiva -vínculos con pares, pareja, etc- "la ambivalencia surgiría como sentimiento clave para comprender la maternidad" (Moreno, 2009, p.10).

Las visiones más tradicionales avalan que no participemos de forma activa en el desempeño de nuestro supuesto rol, sino que además vamos a necesitar esencialmente de una guía constante de expertos de varias disciplinas, expertos que tomaran a una mujer única universal dejando de lado las subjetividades de cada mujer que incluyen distintos pensamientos o sentimientos en torno a la misma, de manera tal que nos expondrán un ideal común de la maternidad que nos generará una autoimposición y a su vez una bendición de nuestro propio sacrificio. En el caso de que alguna mujer decida no responder a este ideal será juzgada socialmente, alimentando así los sentimientos de culpa por no ser madres suficientemente buenas, y mucho menos mujeres realizadas (Moreno, 2009).

Debemos tener siempre presentes las circunstancias y relaciones de poder e intereses del sistema patriarcal vigente, que hacen a la mujer responsable principal de la maternidad, generando un mito donde las habilidades maternas son naturalmente innatas, puesto que el olvido de tales factores traería consigo implicaciones importantes en lo que hace a la vida cotidiana, psicológica y social de las mujeres, derivando esto en mujeres que se conforman con ese ideal único, instituido, que oficiara de vara para medir cómo se ajustan al paradigma hegemónico (Moreno, 2009).

Se apuesta desde aquí por mujeres libres de elegir y tomar decisiones sobre ellas mismas y sobre la maternidad como “una experiencia compleja con aspectos positivos y conflictivos, una madre que es sujeto de su experiencia, que influye en sus hijos tanto como los restantes agentes sociales (el padre y las instituciones sociales son también responsables de los hijos)” (Moreno, 2009, p.19) haciendo especial énfasis en que estos debates sobre las mujeres y la maternidad, permitan tanto hoy como en un futuro que las mujeres sean madres o no, podamos construir y elegir sobre nuestros proyectos vitales sin estar bajo la lupa del juicio científico, político y moral (Moreno, 2009).

Badinter (1981) sostiene que la maternidad además de ser una construcción cultural que trae consigo la dominación de la mujer, constituye un pilar fundamental para sostener el sistema patriarcal, manteniendo así una presión social sobre las mujeres que hacen creer a las mismas que la maternidad será su única vía de realización como mujeres y completaran su identidad femenina. De esta manera, la maternidad sería el único camino posible para gozar de ser feliz y obtener un cierto reconocimiento social, no existiendo otros caminos posibles como la soltería o la no maternidad, y si estos fuesen tomados serían motivo de desafectación emocional y desdicha. La realidad es que las motivaciones que pueden llevar a las mujeres a la decisión de no ocuparse de sus hijos o de no matenar, poco se condicen con lo anteriormente planteado, sino que según Lancharro et al (2011) existirían dos opciones motivacionales que no son excluyentes entre sí, la primera sería “una actitud egoísta que le hace preferir su propia persona y su libertad ante cualquier otra cosa” (Lancharro et al, 2011, p.323) mientras que la segunda traería consigo un amor propio suficiente como “para no limitarse a la maternidad como única opción válida” (Lancharro et al, 2011, p.323)

Rossi (2018) expone que se debe dejar de invisibilizar a la maternidad como un proceso que al igual que cualquier vínculo humano atraviesa distintas etapas y es vivido por cada mujer en su subjetividad y singularidad, tomándolo como una experiencia llena de contradicciones y matices. Asimismo Lancharro et al (2011) enfatiza en la que aceptar la

idea de diversos tipos de madres y de maternidades, incluiría entonces pensar a la maternidad contextualizada dentro de una determinada sociedad, y por ende dentro de un proceso específico de socialización. Por lo que ser madre no supondría tener un igual significado específico en ningún contexto sociohistórico, sino que dependerá esencialmente de la valoración social que las mujeres posean con respecto a esta.

Desde la Psicología como disciplina que se dedica a estudiar las funciones y los procesos mentales, en interrelación con una trama de aspectos vinculares e intersubjetivos, y que entiende a los sujetos como producidos y productores del medio social (Código de ética profesional del Psicólogo, 2001) resulta indispensable se genere una transformación de los paradigmas hegemónico patriarcales, donde la mirada sea desde un lugar en el que se contemple una perspectiva de género, que rompa con la normativización de la familia tradicional y de los roles de género que han sido asignados tanto a varones como a mujeres.

Debe de ser un compromiso ético como profesionales el involucrarnos en este cambio y hacerlo desde un enfoque de diversidad, entendiendo que el propósito de la disciplina es mejorar la calidad de vida de las personas en sociedad, donde cada sujeto es considerado como emergente de un contexto histórico que lo demarca y lo limita, atravesado e inscripto en una cultura, portador de una ideología e inmerso en circunstancias tanto políticas como socioeconómicas (Código de ética profesional del psicólogo, 2001) por lo que resulta imprescindible que se promueva el desarrollo de una Psicología con perspectiva de género que se encuentre en constante actualización, para así beneficiar con sus aportes al sujeto tanto singular como colectivo.

Cuando las mujeres toman la decisión de no ser madres, los prejuicios sociales caen sobre las mismas de manera tal que las cuestionan y sentencian como mujeres carentes de afectividad, egoístas e inclusive antinaturales. En la actualidad, a pesar de que se presenta como un gran desafío puesto que continúa instalada implícitamente a nivel social la obligación de la mujer a ser madre, muchas mujeres no consideran como opción ni como deseo la idea de tener hijos, la maternidad deja de ser constituyente de un plan vital para pasar a ser una elección. Resulta fundamental que desde el campo disciplinario que nos compete, podamos tener una perspectiva de género y de derechos que contemple a la maternidad en términos de deseo y de elección, contribuyendo a desterrar las prácticas del ideal hegemónico materno, donde la femineidad pueda ser concebida de manera heterogénea y ser vivida con libertad, abriendo un abanico a las vivencias subjetivas de cada mujer, para que cada una pueda tomar su propio camino sin la necesidad de llegar todas al destino que hasta ahora parecía ineludible: la maternidad.

Consideraciones finales

A lo largo de este TFG se ha hecho un recorrido histórico, donde se entiende a la maternidad como una construcción social atravesada por la cultura y por ende contextualizada históricamente. Por lo tanto el ideal universal de la mujer, y las nociones en torno a la maternidad estarán ancladas a cada periodo histórico-cultural en particular. Se ha vislumbrado desde una perspectiva de género una lectura de las relaciones entre varones y mujeres, donde los roles de género y los estereotipos han generado un imaginario donde la maternidad se encuentra estrechamente ligada al concepto de feminidad.

Resulta pertinente mencionar que la temática configura un campo de problemáticas inabarcable en su totalidad, en la medida en que se problematiza en el marco de un trabajo final de grado, lo cual inevitablemente requerirá de una visión más focalizada en determinados aspectos, así como también el número de páginas máximas a utilizar supone una imposibilidad de plasmar todo lo que se estudia, reflexiona, cuestiona, etc a medida que se realiza la escritura del mismo. A su vez, sí bien se trata de una instancia sumamente rica y con muchas horas, días, semanas y meses de trabajo en conjunto con la tutora, considero que se hace necesaria la oportunidad de trazar una red más fuerte de mujeres que habilite un interjuego de múltiples subjetividades, intercambiando, pensado y problematizando sobre esta temática que de una u otra manera nos compete a todas.

No obstante, durante mi proceso formativo y también de realización de TFG tuve la oportunidad de mantener una relación con la militancia estudiantil feminista que me permitió seguir problematizando junto con otras mujeres, pensando sobre nosotras mismas y sobre las practicas que se nos han impuesto historicamente y que se nos imponen hoy en día. Muchos de los cuestionamientos planteados en esta monografía y en especial en este apartado de consideraciones finales, hacen referencia a reflexiones luego de largas charlas y reuniones donde desde Comisión Mujeres nos planteamos determinadas cuestiones, una de ellas por ejemplo la posibilidad real que tienen las mujeres madres estudiantes de acceder a las aulas y cómo muchas de estas abandonan su carrera por no poder compatibilizar los cuidados con los estudios, suceso que por supuesto rechazamos y consideramos debemos seguir poniendo pienso como sociedad y como mujeres para que tanto maternidad como estudio sean opciones viables para quienes así lo desean y puedan coexistir.

Como forma de hacer visibles algunas de las reflexiones que me han surgido luego del intercambio con otras mujeres y con los textos leídos, comparto algo que escribí:

Pareciera que las preguntas sobre nosotras no tienen fin, desde que nacemos y nos hacemos mujeres. Cuando se sabe nuestro sexo inclusive antes de nacer: -Es nena? Te va a poder dar nietos, felicidades. Cuando tenemos nuestra primera menstruación: -Felicitaciones, ya te hiciste mujercita. ¿Qué significa que una niña de 10 años se hizo mujercita? ¿Desde tan temprana edad nos están felicitando por una característica biológica y fisiológica que nos da en teoría la posibilidad de la gestación? Hacernos mujeres entonces: ¿Es tener la posibilidad de la gestación? Cuando llega la adolescencia: -¿Y para cuando el novio? Como si la heteronorma fuese la única opción que tenemos como mujeres, porque claro, eso asegura nuestro rol como potenciales madres, nunca jamás se va a pensar en la posibilidad no heteronormativa porque no rige en términos de lo que “es normal” y “se espera” de una mujer. Y en el caso de tener novio, la pregunta: -¿Para cuando el casamiento? Nuevamente relegandonos a la vida matrimonial donde se debe tener un espacio privado, con una sola persona. Y sí, hemos llegado al punto donde aparece la pregunta del millón: -¿Para cuando el hijo? Ahí está, otra vez la sociedad impulsandonos a un deseo quizás inexistente pero con probabilidades de ser castigado socialmente sí no existe. En el caso de que exista, y finalmente te conviertas en madre: -¿Y para cuándo el hermanito? La vida de la mujer entonces parece un sin fin de preguntas que la sociedad impone como norma, donde los roles de género juegan un papel fundamental, donde la elección propia no existe sino que es impulsada por el deber ser, y se mira con desconfianza a quien elige romper la norma.

Esta escritura que se viene construyendo desde hace meses atrás, vislumbra que resulta de total relevancia el hecho de seguir pensando, debatiendo, reflexionando y cuestionando porque las mujeres y nuestras decisiones se encuentran constantemente bajo la mirada de todas las esferas sociales, tanto macro como micro. Pareciera que nuestras elecciones sobre nuestros cuerpos y proyectos vitales son dignas de opinión ajena, donde no existe una respuesta final que nos saque del lugar de enjuiciamiento. Nuestro cuerpo, nuestra decisión, pero parece que eso inclusive hoy en día no es algo que quede claro al ojo ajeno. Se continúa hablando sobre nuestras decisiones reproductivas, y en el caso de querer hacer uso de las capacidades reproductivas se sigue cuestionando cómo cuándo y de qué forma estamos tomando esa decisión, no vaya a ser que quieras ser madre soltera ¿No? Porque no solo se nos cuestiona por la decisión de no maternar y se nos intenta convencer hasta el último de nuestros días -de funcionamiento de nuestros ovarios, claro- sino que además en el caso de que la decisión de la maternidad aparezca, debe necesariamente ser en compañía de una pareja, de preferencia hombre. El ojo está puesto en que debemos continuar con el ciclo natural de la vida, donde el orden familiar

heteronormativo es la ley primera. Tantos cuestionamientos y tanta observación que muchas veces, aunque sea desde el desconocimiento da lugar a situaciones de violencia.

En la actualidad, el movimiento feminista ha logrado que se anteponga un enfoque desde una perspectiva de derechos, donde la construcción de reflexiones y pensamientos está en constante movimiento, generando así una corriente que ha logrado visibilizar las condiciones de desigualdad que son vivenciadas históricamente y actualmente por las mujeres. Es gracias al movimiento feminista que las mujeres contemporáneas somos las primeras en poder tener un margen de elección sobre nosotras mismas y cómo queremos vivir nuestras vidas, donde se intenta sacar de lo instituido en torno a la maternidad, como lo son las vivencias físicas, sociales y psicológicas, donde prime el tiempo y la decisión de cada mujer logrando así vivencias subjetivas donde cada una a lo largo de su vida tome el recorrido deseado y elegido sin necesariamente llegar a un destino predeterminado: el de la maternidad.

Resulta de total relevancia que el saber científico deconstruya el ideal establecido por las distintas disciplinas que lo constituyen, y dialogue con las mujeres y sus construcciones subjetivas en torno a la maternidad y a sus proyectos vitales. De esta manera, es que el peso social que se le ha impuesto a las mujeres, intentará difuminarse generando que cada una pueda vivenciar sus decisiones con mayor libertad, donde la elección y el deseo sean pilares fundamentales.

Desde nuestra disciplina, resulta fundamental seguir trabajando y construyendo desde una perspectiva de género, contribuyendo a hacer visibles las diferencias y desigualdades que han existido -y existen- históricamente entre varones y mujeres; a su vez involucrandonos de manera interdisciplinaria con otros profesionales y aportando nuestros saberes, procurando dar relevancia a los aspectos emocionales que implica la elección de la vivencia de la maternidad, para así poder construir desde un lugar coparticipación, potenciando y empoderando las voces de las mujeres donde cada una pueda elegir su propio camino de vida sin un destino predeterminado.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (2003) *Género, ciudadanía social y trabajo*. DSFCS-UDELAR. Doble Clic.
- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014) La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria. CEPAL.
- Arruda, Á. (2012). *Teoría de las representaciones sociales y teorías de género*. [https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3378/1/Investigacion Feminista Cap 14 Teoria de las representaciones sociales.pdf](https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3378/1/Investigacion_Feminista_Cap_14_Teoria_de_las_representaciones_sociales.pdf)
- Badinter, E. (1981) *Existe el amor maternal*. Paidós.
- Batthyány, K. (2002) Maternidad y trabajo asalariado: las estrategias de cuidado infantil de las mujeres en Montevideo. Informe de investigación. DS-FCS-UDELAR
- Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V. (2012). La población uruguaya y el cuidado: persistencias de un mandato de género. Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado: principales resultados. CEPAL
- Bem, S. L. (2008). *The lenses of gender: Transforming the debate on sexual inequality*. Yale University Press.
- Butler, J. (2004). *Undoing Gender*. Routledge.
- Chodorow, N. (1984) El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y Sociología de la Maternidad y Paternidad en la Crianza de los Hijos. Gedisa.
- Cigarroa, A. (2011). Embarazo normal y embarazo de riesgo. En Alkolombre, P (comp.) Travesías del cuerpo femenino. Editorial Letra Viva
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Universidad de la República y Universidad Católica del Uruguay. (2001). Código de ética profesional del psicólogo/a. <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>
- De Beauvoir, S. (2015). El segundo sexo. Ediciones Cátedra

- Dio Bleichmar, E. (2014). *Mujeres tratando a mujeres: con mirada de género*. Octaedro.
- Dio Bleichmar, E. (2000). «Incidencia de la violencia sexual sobre la construcción de la subjetividad femenina», en Hernando, A. (ed.), *La construcción de la subjetividad femenina*. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense
- Dye N. & Smith, D (1999). Mother Love and Infant Death. En M. Castilla (2005). *La ausencia del amamantamiento en la construcción de la buena maternidad*. La Ventana, 22, 188-218.
- Esteban, M. L. (1999). *El género cómo categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud*. Gakoa-Tercera Prensa.
- Farias, C. (2014). *Vivencias y significados de la cesárea para las mujeres que han pasado por la experiencia* [Tesis de Maestría, Universidad de la República] Colibrí <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4473/1/Carolina%20Farias.pdf>
- Fernández, A. (1992) *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Paidós.
- Fernández, A. (1993) *La mujer de la ilusión*. Paidós.
- Fernández, A., del Cueto. A (1985) El dispositivo grupal. en Pavlovsky, E (Comp.) *Lo Grupal* 2. (pp. 13- 56). Búsqueda.
- Flores, F. (2012). *Representación social y género: una relación de sentido común*. CEPHCIS UNAM
- Gitz, E. (2020). Lactancia materna: debates teóricos sobre su presencia en la identidad femenina y en las representaciones de la buena maternidad. *Revista Científica de UCES*, 25(2), 87-105.
- González de Chávez, A. (2001). Preparación para el parto versus preparación para la maternidad y paternidad. *Género y salud*, 24-31.
- Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Paidós

- Hochschild, A. (2008). La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo. Katz Editores.
- Knibiehler, Y. (2000). Historia de las madres y de la maternidad en Occidente. Nueva Visión.
- Lagarde, M. (2013). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/marcela_lagarde_y_de_los_rios/mujeres_cuidadoras_entre_la_obligacion_y_la_satisfaccion_lagarde.pdf
- Lancharro Taverro, I., Cazallo Hervás, M. J., Romero Serrano, R., Arroyo Rodríguez, A., Morillo Marín, M. del S., & Chillón Martínez, R. (2011). *La deconstrucción del instinto maternal: una revisión histórica*. <https://idus.us.es/handle/11441/39538>
- Martínez, E. (1992). Hacia una crítica de la maternidad como eje de construcción de la subjetividad femenina en psicoanálisis. Paidós
- Mojzuk, M. (2012). Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad. Patagonia Libertaria <https://es.scribd.com/document/68101129/Entre-el-maternalismo-y-la-construccion-socio-politica-de-la-maternidad-Marta-Mojzuk>.
- Molina, M. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. *Psyche*, 15(2), 93-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000200009>
- Moreno, A. (2009). Los debates sobre la maternidad: maternidad y maternidades. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Palomar Vereá & Suárez de Garay (2007). Los entretelones de la Maternidad a la luz de las mujeres filicidas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, XXV (74), 309-340.
- Palomar Vereá, Cristina (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *Revista de Estudios de Género. La ventana*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=884/88402204>

Programa Feminista La Corriente (2011). La decisión de abortar: entre la necesidad y la culpa.

<http://lacorriente.unmundo.net/archivos/download/investigacionabortoxk12347.pdf>

Rossi, V. (2018) La ficción del “instinto materno”: entre hera y eurínome. Resistidas y desafiadas. Las prácticas en instituciones entre demandas legalidades y discursos. 66-69. <http://psicoinfancia.com.ar/files/2018-Actas-VI-SIMPINFA.BsAs.pdf>

Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista, Vol. N° 7, (169-183)

Tajer, D. (2000) *Psicoanálisis y género*. Debates en el foro.

Tajer, D. (2020). *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Topia.

Tubert, S. (1999). Masculino/femenino; maternidad/paternidad. Psicomundo.

Uruguay. (2012, Octubre 30). Ley N° 18987. Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto. <https://impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>

Vinasco, G. I. S., & Valencia, M. C. P. (2013). Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 29-45.

Vivas, E. (2020) *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*. Godot.

Winnicott, D. (1981) *El proceso de maduración en el niño*. Laia.

Winnicott, D. (1990) *Los bebés y sus madres*. Paidós.

Winocur, M. (2012). El mandato cultural de la maternidad. El cuerpo y el deseo frente a la imposibilidad de embarazarse. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3155/5.pdf>